CONCÓN,

0'6 MAY 2021

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO Nº 1007

VISTOS:

- a) El Memo DOM Nº 08 de fecha 07 de enero de 2020, que remite la Boleta de Garantía Bancaria Nº 4251047 del Banco Itaú, oficina Valparaíso por un monto de \$2.640.000.- correspondiente al Fiel Cumplimiento del Contrato de la Obra "Bacheo Calles Urbanas 2019 de la Comuna", con fecha de vencimiento 28/08/2020
- b) Boletín de ingreso Nº 5883 de \$ 2.640.000 con fecha 01/09/2020, por concepto de cobro de garantía a la empresa Contratista ECMOVIAL Rut: 76-089.160-6, que vencía el 28/08/2020
- c) Acta de Recepción Provisoria de la obra "Bacheo Calles Urbanas 2019 de la Comuna", con fecha 02/10/2020.
- d) El Memo DOM Nº 469 de fecha 04 de noviembre de 2020, que remite la Boleta de Garantía Bancaria Nº 552803 del Banco Crédito Inversiones, oficina Valparaíso por un monto de \$1.584.000.- correspondiente a la Buena Ejecución de la Obra "Bacheo Calles Urbanas 2019 de la Comuna". Y que reemplaza la garantía por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato de la Obra "Bacheo Calles Urbanas 2019 de la Comuna", con fecha de vencimiento 28/08/2020
- e) El Art. 21_B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

1. Que al existir Recepción Provisoria en la obra "Bacheo Calles Urbanas 2019 de la Comuna", conforme a las Bases Administrativas y haber sido reemplazado la garantía señalada en la letra a) de los vistos, por la de Buena Ejecución de la Obra, la que reemplaza la boleta cobrado producto de su vencimiento y que correspondía al Fiel Cumplimiento del Contrato.

DECRETO:

- 1. **CONFECCIÓNESE**, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas el Decreto de Pago respectivo, con la finalidad de devolver los fondos, producto del ingreso Nº 5883 de fecha 01/09/2020 por concepto de cobro de boleta vencida el 28/08/2020 a la Empresa Constructora ECMOVIAL Ltda., RUT 76.089.160-6, de la obra "Bacheo Calles Urbanas 2019 de la Comuna por un monto total de \$2.640.000.-,
- CONFECCIÓNESE, por parte de Dirección de Administración y Finanzas el cheque respeç

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

la kiliawa Espinoza Godoy

MUNICIPAL

OSG/MEG\\\ 3LZ\/A\(\circ\)O/aco.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- SECPLAC.
- Archivo Propuesta.
- D.O.M. (Nº

(Decreto autoriza devolución de montos)

EUGENIO

COURBIS

digitalmente por SAN ROMAN ROMAN COURBIS

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

11:05:26 -04'00'